

OPCION VII.- MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

(Plan de Estudios: de 1993 ó anteriores)

La **memoria de experiencia profesional** consiste en la elaboración de un informe técnico de un proyecto desarrollado para el sector productivo o de servicios, o un resumen de actividades profesionales de innovación de sistemas, aparatos o mejoramiento técnico de algún proceso.

Para presentar una memoria de residencia profesional, el egresado deberá contar con un mínimo de **dos años** de experiencia en el sector laboral que corresponda a su especialidad, presentando la constancia correspondiente. ([Ejemplo de Constancia.docx](#))

El tema de la memoria de la experiencia profesional será definido por el **candidato**, analizado por la academia correspondiente y, en su caso, autorizado por el jefe de departamento académico.

El egresado tendrá un asesor autorizado por el jefe de departamento académico, considerando la propuesta de la academia correspondiente.

El candidato sustentara el acto de recepción profesional consistente en la exposición del trabajo desarrollado, examen profesional y protocolo.

REQUISITOS:

- Haber aprobado el total de créditos que integran el plan de estudios de la carrera de licenciatura cursada. (Certificado).
- Haber realizado el Servicio Social en los términos que marca el manual de procedimientos de los Institutos Tecnológicos. (Liberación Servicio Social Oficial).
- Haber efectuado las prácticas profesionales de acuerdo con lo establecido en el M.P. de los I.T., para quienes cursaron los planes de estudios anteriores a los de la Reforma Académica de agosto de 1993.
- Haber obtenido la certificación del Idioma Inglés de acuerdo con el M.P. para la acreditación del requisito de comprensión de artículos técnicos-científicos en el idioma inglés para quienes hayan cursado planes de estudios con vigencia a partir de 1990.
- Haber obtenido la acreditación de una Lengua Extranjera de acuerdo con el procedimiento de lengua extranjera, para quienes hayan cursado planes de estudios con vigencia a partir de agosto del 2004.

- No tener adeudo económico, de material o equipo con las oficinas, laboratorios, talleres y centro de información en la Institución de la cual egreso, o en cualquier otra por la cual haya transitado.
- Cubrir los Derechos correspondientes.
- Cumplir con las Normas específicas de la Opción de Titulación seleccionada.
Haber presentado la solicitud y constancias de haber cumplido los requisitos anteriores a la División de Estudios Profesionales para los trámites Administrativos necesarios.

DOCUMENTOS REQUERIDOS: para dar de ALTA TEMA EN:

OPCION VII.- MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 1.- Original Solicitud Autorización de Tema (la entrega el Jefe de Depto. De la Especialidad)
- 2.- Copia Certificado licenciatura y/o ingeniería
- 3.- Copia Liberación Oficial de Servicio Social
- 4.- Copia Prácticas Profesionales (son para aquellos que iniciaron sus estudios De 1993 hacia atrás).
- 5.- Original Constancia expedida por la empresa, donde especifique que tiene mínimo dos años de estar laborando en la misma, con membrete y sello de la empresa. ([Ejemplo de Constancia.docx](#))
- 6.- Copia Liberación Oficial de Inglés (a Partir de 1990)
- 7.- Original Índice y/o Contenido de acuerdo al ejemplo, para la aceptación del tema.
- 8.- Folder **Oficio** crema.